

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué que representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

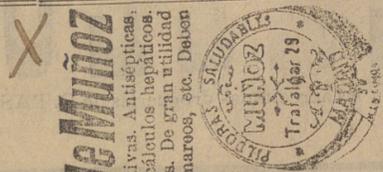
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.



50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Anusépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el escurrimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, isoteria, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, curas de médulas, farmaceuticos y éliticos, etc., añadiendo la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el precio de su caja, por **20 pesetas**, puede adelantarse. V. **Dr. Muñoz**, **Tratado de Medicina**, **1900**. Pídase también en las orales. Farmacias de España.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp., San Segundo, 2.

Pasta Excelsior.

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosáicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66. - Barcelona.

NO MAS BLENNORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE

Nuevo remedio externo KISLEYT Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España.-En Avila, Farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8. ¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Avila, Santos Crespo, San Segundo, 8, farmacia. Arenas de San Pedro, Antonio García Galán, farmacia. Arévalo, Hijos de Blasco, droguería. Cebrenos, Nicolás Gallego, farmacia.

sean á otros tratamientos, no producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámico. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO 3 PESETAS. POR CORREO 3'50

De venta al por mayor: farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR
MARCA **LA GIRALDA**

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^ª

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^ª

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecco», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas. De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades concurativas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. **PRECIO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

tándose por tal motivo con Enrique II de Francia. el que bajo severísimas penas prohibió á sus súbditos que acudieran á Roma para nada.

Bajó al sepulcro Julio III en 23 de Marzo de 1555, á los cinco años de pontificado y 68 de edad, pues había nacido en 10 de Septiembre de 1487, en Arezo.

HERNÁNDO DE AGUVEDO

(Prohibida la reproducción.)

ECO DE LOS PUEBLOS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Contando con su amabilidad y con la benevolencia de los lectores, he venido ocupándome de las desgracias, calamidades y vejaciones que agobian á muchos pueblos, en la creencia de que, á su vez, discutidas y tratadas por personas más competentes que yo, se contribuiría á ir haciéndolas desaparecer.

Traté en general de la mala administración de la falta de medidas higiénicas y de los antagonismos que en algunos desgraciadamente existen y nadie contestó, é indudablemente dirían para sí: es verdad—tiene razón Juan Pueblo;—pues aludí á uno de ellos directamente y surgió en seguida la discusión personal, de la que, por mi carácter, estoy decidido en todo caso á prescindir, ya que nunca fué mi intención molestar á nadie, sino señalar deficiencias para que se corrijan por quien puede y debe corregirlas.

Si no fuera porque es evidente y de reconocida utilidad señalar las deficiencias y males que empobrecen á los municipios, medio muy poderoso para irlos corrigiendo, me arrepentiría de las molestias que con ello he causado, pero de buena fe principié y debí continuar.

Ya tengo dicho que por razón de los cargos que he ejercido, me he enterado de la marcha administrativa de muchas corporaciones y sin bombo ni platillo y sin inspiración de nadie, me voy á permitir hoy señalar algunos abusos indicando á la vez medios, que, puestos en práctica, darían excelentes resultados.

No desconozco las dificultades con que tropiezan cuando para cubrir las atenciones de sus presupuestos, tienen los municipios que recurrir á repartimientos de todas clases penosos de cobrar por el estado precario de los contribuyentes.

Tampoco ignoro la necesidad que tienen de arbitrar recursos gravando los recargos municipales hasta el ciento por ciento, las exorbitantes costas de consumos, los que cobrados por repartimiento proporcionan serios disgustos.

Sé también que se necesita llegar hasta la abnegación para emplear los medios coercitivos contra los deudores; y en fin, que administrar justicia es en estos tiempos expuesto y comprometido; pero todos estos inconvenientes pueden solucionarse con la unión, práctica, talento y buena voluntad.

Hay pueblos que tienen que satisfacer el sueldo á los conductores de la correspondencia, mientras que la mayor parte son pagados por el Estado. Algunos tienen fijados sus cupos de consumos tomando por base catorce reales por alma, cuando otros, en iguales condiciones, solo contribuyen á razón de ocho reales. ¿Por qué no reclaman los perjudicados y valiéndose de todos los medios posibles solicitan la igualdad ante la ley? No se me diga que es casi imposible conseguirlo, pues conozco un pueblo—que no cito por no ofender la modestia de su activo y celoso alcalde, amigo cariñoso mío—que lo tiene conseguido con algunas bonificaciones más.

En los municipios que carecen de bienes de propios y en donde no se dispone de arbitrios ni producto de inscripciones, al apelar, para cubrir sus atenciones al bolsillo exhausto del contribuyente, deber es incluíble de los Ayuntamientos castigar los gastos reduciéndoles á su grado mínimo. A mas de esto, tienen obligación, al confeccionar los repartimientos, de distribuir las cuotas con equidad y desinterés, prescindiendo de parentescos y amistades y olvidando las enemistades, pues con esto se evita la natural aversión y resistencia en los pagos, y por tanto, no se retrasan los ingresos á más de las reclamaciones y disgustos consiguientes.

No basta tampoco tener buena voluntad y ser de espíritu fuerte y vigoroso pues con esto solo no se corrigen los males. Es necesario que medie la reflexión y esté inspirada en el talento y más que en nada, en la práctica. Uno sin otro ocasiona por lo general soluciones completamente arbitrarias. Sin criterio no hay rumbo fijo.

Si el hacer efectivos por la vía ejecutiva los descubiertos que unos no tienen prisa en satisfacer y otros no pueden pagar si ve—como he visto y siento decirlo—para emplear armas con que dominar al adversario y medios para considerar y favorecer al amigo, no se procede con justicia distributiva ni se hace administración sino política y los pueblos en que tal cosa ocurra no están bien gobernados.

Por mi manera de ser tengo envidia, á la vez que recibo satisfacciones, cuando veo á un Ayuntamiento cuyos libros, cuentas, ingresos y pagos están corrientes; y sufro, aunque no me interesa, el ver á algunos en el caos en que están metidos.

La solución de estas desgracias está en la unión de los mayores contribuyentes procediendo con rectitud é imparcialidad á normalizar la administración municipal de sus respectivas localidades. Después de la tranquilidad que esto les proporcionaría. ¡Cuán grande bien harían á sus convecinos y sobre todo á los pobres!

Al propio tiempo, y para terminar, recordaré el consejo que daba hace ya tiempo á los electores un periódico, con motivo de estar convocadas unas elecciones municipales. Votad, «decía, y llevad á los Ayuntamientos á aquellos de vuestros convecinos que mejor sepan arreglar sus casas.» Excelente es el consejo pero yo por mi parte no estoy del todo conforme con él, porque podría suceder que algunos quisieran ser concejales por miras interesadas y otros, de buena posición también que no supieran ni aun leer. Los mejores alcaldes y concejales son, sin duda alguna, los que mereciéndolo no quieren serlo.

Convencido plenamente de mi inutilidad, no aspiro á dar lecciones ni tengo la menor intención de faltar ni ofender á nadie, proponiéndome solo, al imponerme estas molestias y trabajos, ver si puedo conseguir algún resultado beneficioso para los municipios.

Se repite de Ud. señor Director suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Juan Pueblo.

EL JUEGO Y AVILA

Asunto es éste, que figura hace ya tiempo entre otros muchos que solemos dejar por imposibles. Pero aunque nos proporcione el recuerdo dolorosas consideraciones hemos de referir la conversación que llevaban dos forasteros hace unos días bajando por la calle de Vallespin, de regreso para su pueblo sin duda:

—He vendido todas las patatas que traje, decía el uno; pero entré á tomar café, y después pasé á donde juegan; estuve un rato, y por fin me vengo sin dinero y sin patatas.

—Buen jornal te ha caído entonces, le contestó el otro.

—No, jornales; porque de tener treinta pesetas á no tenerlas van sesenta.

—¿Y á qué juego las has perdido?

—No lo sé. Lo que te puedo decir es que muchas veces no dan la misma cantidad que se juega, sino que por lo visto cobran un descuento que debe ser para el que llaman banquero, que tiene unas puertas más sublimes que la del Gran Turco.

—De manera que las has perdido en un garito.

—Sin duda.

—Pero eso debe estar prohibido, porque jugar un duro á una carta y no pagarle á uno más que cuatro pesetas cuando se gana, me parece que huele... vamos, á ganga.

—Pues, chico, no lo sé. Acaso lo ignoren las autoridades.

—No seas tonto, que yo he oído decir en ese asunto, que las autoridades suelen cerrar los ojos, y vamos viviendo.

—No lo entiendo. Si fuera abrir el ojo y cerrar la boca, me lo explicaría mejor, porque

á nadie se le debe pagar un sueldo por tatar al que falta á la ley, sino por cuidar de que todo el mundo la cumpla.

—Allá cuidados. Pero la cosa así la explican los que pretenden estar en autos de ese asunto.

Y al llegar aquí dejamos de seguir á la pareja, despertándonos la gana de abrir una campaña en la prensa contra tan asqueroso vicio, que va sin duda tomando cuerpo hasta en los pobres jornaleros de los pueblos vecinos, que vienen á la capital en busca del pan que necesitan para su familia.

Esto es criminal é inicuo, y por eso no vacilo en tratar esta cuestión, esperando se nos diga ú oigamos decir que ya no se juega en Avila.

Y no estará de más, antes al contrario, será conveniente insistir en lo mismo en obsequio á no pocas familias que estarán seguramente arruinándose merced á esta carcoma social; porque suponemos que la conversación aludida de los dos aldeanos no sería un cuento.

Solano.

El Sr. Escola ha sido propuesto, á su instancia para desempeñar una Notaría en la ciudad de Cuenca.

Nuestra enhorabuena al Sr. Escola por su merecido triunfo.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Anastasio Blanco; electo de la de Salamanca.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6

Según telegrama recibido ayer en esta capital, ha sido muerto violentamente en el pueblo de Pedro Bernardo un sujeto llamado Vicente Sánchez.

La Guardia civil ha detenido al autor de hecho, Amadeo Díaz.

Desconócense más detalles.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Ha dado á luz con toda felicidad, en Madrid un hermoso niño, la distinguida señora de Martínez Machuca, hija de nuestro querido amigo el ilustre Arquitecto Director de las obras de restauración de la Basílica de San Vicente don Enrique Repullés.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Delgado, Labajos, Oller, Paradinás, Gil, Merino, Peña, Nieto, Crespo, Castillo, Hernández y Martín.

Después de varios asuntos de poca importancia, se dió cuenta de un informe de la Comisión de Sanidad para establecer un laboratorio municipal, cuyos gastos ascenderán á 8.400 pesetas anuales sin contar los de instalación.

Se acordó quedara el asunto sobre la mesa para su estudio.

—Se dió lectura á una instancia de los señores Nieto y Velayos, solicitando quede sin efecto la providencia de la alcaldía suspendiendo la elaboración de tejas en los hornos de su propiedad, por entender que no han estado tres meses sin trabajar como suponía el Alcalde.

Este manifestó que no tenía inconveniente en revocar la providencia, siempre que se le pruebe que han estado dicho tiempo sin trabajar.

—El Sr. Crespo solicitó del Ayuntamiento se conceda á los obreros del municipio nuevas horas de trabajo y un aumento de jornal hasta 10 reales, exceptuando á los que trabajan por plus, á los que se les abonará lo que el Ayuntamiento estipule; pero trabajando solamente ocho horas.

Defendida esta proposición con gran energía por el señor Crespo, tomaron parte en el debate los Sres. Oller, Castillo, Delgado y Paradinás.

Todos estuvieron conformes con la idea de Sr. Crespo, entendiéndose que debía de ser objeto de un detenido estudio, máxime cuando el gobierno se está ocupando de la creación de una Dirección del trabajo que ha de resolver el problema obrero.

Esto no obstante, la moción del Sr. Crespo pasó á la Comisión.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23.—Defunciones, Felip Rollón Muñoz.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22—7118 pesetas.

Recaudación del día 23.—97257 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron dos carneros, siete ovejas, tres corderos y ocho cerdos, con un peso de 784 kilogramos, devengando un arbitrio de 3266 pesetas.

Día 23.—Se sacrificaron un toro y tres terneros con un peso de 400 kilogramos, devengando un arbitrio de 2805 pesetas.

OFICIAL

GAONTA DEL 23.—PRESIDENCIA DEL CON

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

POLÍTICA ITALIANA

Después de cinco sesiones de debate sobre su política general, ha triunfado el gobierno Zanardelli, obteniendo gran mayoría en votación nominal.

¿Durará su triunfo?

Esto depende de la huelga de los *contadini* y de los socialistas que acaban de salvar al gobierno pero que no dejarán de hacerle pesadita la vida que acaban de conservar.

Lo cierto es que ha fracasado la tentativa de un ministerio Sonnino. El ambicioso leader del centro no ha logrado imponerse por autoridad parlamentaria al rey Víctor Manuel que gusta poco de la política de represión. El rey prefiere á Zanardelli y en su defecto á Di Rudini, jefe de la derecha, que admite un pacto con los radicales y hasta con los socialistas, si preciso fuera.

Muchos creen, y creen bien, que Zanardelli llevaba en el bolsillo el decreto de disolución del Parlamento.

Dos incidentes marcaron la sesión final: el elocuente Barilai, republicano, envió un vehemente saludo á Trieste, condenando á los alemanes promovedores de la última huelga y toda la Cámara, desde los escaños á las tribunas, aplaudió con delirio.

¿Qué habrán pensado de semejante demostración el emperador Francisco José por un lado y el emperador Guillermo por otro?

El segundo incidente fué también típico. El ministro de Negocios Extranjeros, M. Prinetti, fué interpelado. Pidióronle que interviniera en favor de las boers, cerca del gobierno inglés. Prinetti, á pesar de sus relaciones de amistad con el gabinete británico, hizo un cumplido elogio de los republicanos del Sur de Africa, cediendo á las manifestaciones de simpatía de que fueron objeto los boers cuando un orador estableció un parangón entre el proceder de los ingleses para con el comandante Kruitzinger y el de los boers para con lord Methuen.

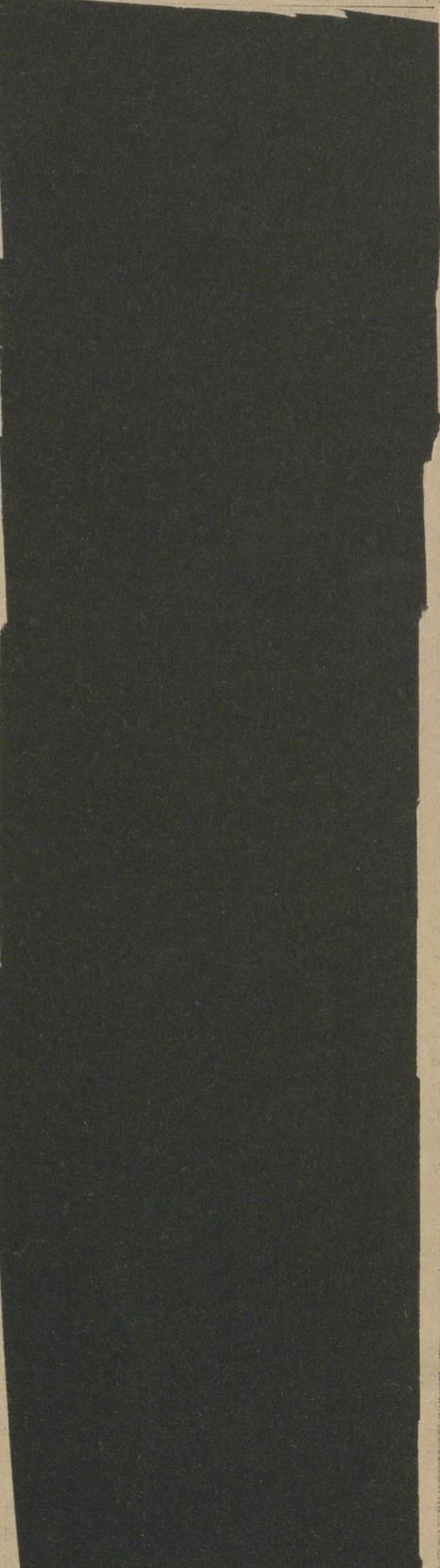
Prinetti negóse á intervenir cerca de Inglaterra, mas retrocedió ante el temporal de las responsabilidades y su discurso ponderando la bizarría de los boers habrá sentado muy mal en Londres.

Con otro acto como éste, perderá seguramente su fama de diplomático ó profeta.

Está visto que en Roma soplan

nuevas auras y que Austria, ni Alemania, ni Inglaterra son hoy las naciones que mayor confianza inspiran á los primogénitos de la raza latina.

GUISO DEL PAÍS



TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: La Cámara de Industria y Comercio de esa ciudad, con plausible celo, se ocupó no ha mucho tiempo, según lei en el número 980 de su apreciable publicación, de un proyecto importante para la provincia, cual es el de construcción de un ferrocarril desde Avila á Béjar, respecto del cual, sin otra auto-

ridad que la que darne pueda mi experiencia en esa clase de asuntos, he de permitirme hacer algunas consideraciones.

Soberbio me parece tal proyecto como construcción, aun a vía de un metro, pero ¿rendirá su explotación lo suficiente para proporcionar un módico interés al capital que se invierta y amortizar éste? Mucho lo dudo.

Calculando el coste de la construcción de dicho ferrocarril, que tendría una longitud aproximada de 100 kilómetros, en 10 millones de pesetas, cifra redonda, los intereses de esa cantidad y su amortización en 99 años, plazo de concesión, importarían 600.000 pesetas anuales, de las que, deduciendo 400.000 pesetas, por subvención del gobierno durante los 20 primeros años, ó sea, al 4 por 100, quedarían como utilidades de obtención forzosa, si los accionistas habían de reintegrarse de su capital y cobrar un reducido interés, 200.000 pesetas.

Es indudable que los gastos de explotación ascenderían por lo menos á 4.500 pesetas por kilómetro, anualmente, suponiendo la existencia de dos trenes en cada dirección al día, lo cual daría una suma de gastos al año de pesetas 450.000 y agregando á estas unas 50.000 por amortización del material, sería la cifra total de gastos resultante 500.000 pesetas.

Como hemos calculado, supuesta la subvención indicada, en 200.000 pesetas las utilidades forzosas que deberían obtenerse para poder reembolsar á los accionistas su capital en 99 años y proporcionarles un interés muy económico, resultará, que sumadas estas á los gastos arrojarían la cantidad de 700.000 pesetas, producto bruto que ha de alcanzarse si no se quiere que el ferrocarril nazca muerto.

Para conseguirse ese resultado, se hace forzoso que el tráfico ofrezca un movimiento capaz de dar 7.000 pesetas por kilómetro, y aquí es donde estriba precisamente la dificultad, pues por ricas que sean las regiones que atraviese la vía, es difícil que se obtengan tales rendimientos. La línea Transversal, que pasa por Béjar, y recorre países muy productivos, después de cinco años de explotación, no da aun más que unas 6.700 pesetas de ingresos por kilómetro, y salta á la vista que por importante que sea la línea de Avila á Béjar, lo es mucho más la Transversal.

Raro es que *su magestad* el ferrocarril del Norte no se oponga al proyecto de que se trata y huéleme esto á que tiene en poco la vía de Avila á Bejar ó por lo menos está seguro de que no lastimará en lo más mínimo sus intereses, pues si los lastimara ya veríamos como el Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, Presidente del Consejo de la Compañía del Norte, cuando no lo es del de Ministros (pues hay personas que no pueden estar sin presidir algo) se apresuraría á clasificar el ferrocarril Avila-Béjar en el número de los llamados á dormir el sueño de los justos, en unión de los proyectos de Urzáiz y los demás correligionario-víctimas, que se figuran ser bastante que una cosa sea útil al país para que se adopte.

Y ya que hablo de proyectos muertos, dígame, señor Director: ¿qué piensa la entusiasta Cámara de Comercio é Industria del ferrocarril de Avila á Salamanca? ¿Es que la Compañía concesionaria ha obtenido el privilegio de reemplazar la tracción de vapor por la de sangre, bueyes, asnos ó mulos? ¿Hasta cuándo va á durar la broma? Ese ramal terminado si que podría perjudicar al Norte y sin duda por ello no se lleva á cabo nunca. Se conoce además que co-

mo la compañía es inglesa y aquí no hay boers le tienen sin cuidado sus compromisos.

El hecho es que desde el año 1888 el Gobierno bien hubiera podido hacer algo con la «Madrid and Portugal direct railway C.º limited» (a) Avila á Salamanca. Se constituyó dicha sociedad con un capital nominal de 15 millones de pesetas: entraron en caja, tanto en acciones como en obligaciones, 5.091.952, con los cuales se construyeron 41 kilómetros á razón de 124.000 pesetas cada uno, coste carísimo si se compara con el de la accidentada línea de Malpartida á la frontera portuguesa; pero porque el Estado no exigió la continuación de la vía en provecho de los mismos concesionarios, puesto que faltando 10 millones que hacer efectivos en doce años se han perdido por intereses sin cobrar 2 y medio millones de pesetas, es decir, la tercera parte de lo que hubiesen necesitado para terminar la vía hasta Avila. Todo lo expuesto, suponiendo que las 2.000 pesetas de recaudación que dicho ferrocarril tiene por kilómetro basten para cubrir los gastos de un tren ligero, cosa difícil, porque apenas si con ellas hay para pagar otros gastos que los de tracción y conservación de vía.

Sin abandonar el proyecto de Béjar, por más que le creo irrealizable, á no ser que los pueblos interesados se sacrificaran entregando capitales sin esperanza de reintegro, parece que esa Cámara de Comercio si ha de irse derecha al grano debe hoy por hoy tomar con superior empeño el ferrocarril Avila-Salamanca, que en mi opinión es primordial para la provincia, más que el otro, y si todos quisieran ir á una, como en Fuenteovejuna, Mr. Clarendón G. Hyde se quedará definitivamente entre las brumas de su Broad Street de Londres y renunciará á presidir el consejo de la Compañía Avila-Salamanca ó tendrá que terminar este ferrocarril á menos que sus buenas relaciones por acá le permitan continuar como hasta aquí toreando al país.

L. Dehaspe.



JULIO III

Juan María del Monte tuvo por nombre Julio III antes de su elevación al Pontificado, y antes de abrazar la carrera eclesiástica estudió las letras y Jurisprudencia, en las que logró grandes adelantos. Por influencia de su tío el Cardenal Antonio del Monte se hizo eclesiástico y ocupó varias diócesis, siendo, además, Arzobispo de Siponte.

En 1536, Paulo III le concedió el capelo cardenalicio con el título de San Vital, y entonces fué Obispo de Palestina y tuvo, sucesivamente, á su cargo las legaciones de Lombardia, Romaña y Bolonia presidiendo en esta ciudad el concilio celebrado en aquella época.



Por muerte de Paulo III fué elevado al Pontificado en 8 de Febrero de 1551, mas que por sus méritos por la influencia de su familia, que era noble y poderosa. Su gobierno fué muy sabio.

En el orden político amoló su conducta á la de sus antecesoros, en la silla de San Pedro, enemis-